Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025 –

mail: muniemboscada@hotmail.com

ADENDA N° 01/2017

Emboscada, 12 de Setiembre de 2017.

Señores
Potenciales Oferentes
Presentes

El Encargado de U.O.C. de la Municipalidad de Emboscada tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el fin de comunicarles que se ha realizado la modificación de la Carta de Invitación del Llamado **CD Nº 17/2017 "TERMINACIÓN DE CENTRO DE REHABILITACIÓN" con ID Nº 321.970, en los puntos siguientes,** teniendo en cuenta la NOTA DNCP/DNC/ N° 22928/2017 de fecha 11 de Setiembre del corriente año**:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11) REQUERIMIENTOS ADICIONALES: SI APLICA.

El Oferente deberá incluir en su oferta un cronograma de Obras. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Dicho cronograma debe reflejar como máximo 90 días de ejecución de la obra (el cual es el plazo establecido en el apartado de DESCRIPCIÓN DE LA OBRA). En ningún caso el cronograma podrá sobrepasar este periodo.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

CONDICIONES DEL CONTRATO

18- Prórroga de los Plazos de Ejecución

- Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: *15 (quince) días hábiles. (días contados de lunes a sábados.)*

20- Preparación de los Trabajos (APLICA)

El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos (Cronograma Físico Financiero) para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de los 3 (tres)] días a partir de la fecha de la firma del contrato.

Atentamente

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Prof. Francisco Cuevas
Responsable de U.O.C.